

SOLICITUD DE CARNÉ DE CAZADOR

1. DATOS DEL SOLICITANTE		
Nombre y apellidos:		DNI o equivalente:
Domicilio (calle, número, piso):		
Municipio:	Provincia:	Código Postal:
Teléfono:		Correo electrónico:
2. DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA CON LA SOLICITUD		
<input type="checkbox"/> Resguardo de abono de la tasa (Modelo 050). <input type="checkbox"/> Otros: _____		
3. MOTIVO DE LA SOLICITUD		
<input type="checkbox"/> Primera expedición. <input type="checkbox"/> Renovación. <input type="checkbox"/> Duplicado.		
4. SOLICITUD, DECLARACIÓN Y CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS		
<p>La persona abajo firmante declara, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, que reúne todos los requisitos exigidos para efectuarla y SOLICITA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DEL CAZADOR.</p> <p>De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le informa de que los datos recogidos se emplearán exclusivamente para el ejercicio de las funciones propias de esta Administración Pública. El interesado, en todo caso, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Secretaría General de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio. Avda. Luis Ramallo, S/N. CP 06800. Mérida (Badajoz).</p>		
<p>En _____ a _____ de _____ de 20__</p> <p>EL/LA SOLICITANTE</p> <p>Fdo.: _____</p> <p>A LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Avda. Luis Ramallo s/n. 06800 Mérida</p>		

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este impreso se podrá emplear tanto para solicitar la primera expedición del carné de cazador como para solicitar la renovación o un duplicado.

1. Datos del solicitante.

Deberán especificarse los datos de la persona que solicita el carné de cazador, indicando el número de inscripción en el Registro de Cazadores de Extremadura.

2. Documentación que se presenta con la solicitud:

- a. Resguardo de abono de la tasa. Ejemplar para la Administración del modelo 050, código: 12021-5, cuantía (año 2016): 9,73 euros.
- b. Otros. En los casos en los que sea necesario acreditar la representación o cualquier otra circunstancia, se marcará la casilla "otros" y se especificará la documentación que se entrega. La representación se acreditará por los medios previstos en el artículo 32 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

3. Motivo de la solicitud.

Deberá marcarse la casilla correspondiente según se solicite primera expedición, renovación o duplicado del carné de cazador.

Lugar de presentación.

La solicitud deberá dirigirse al Negociado de Licencias: Avda Luis Ramallo, s/n 06800 Mérida (Badajoz). Tfnos.: 924 008 410 / 924 008 416 / 924 008 412 / 924 008 414 / 924 008 415

Los ciudadanos pueden acceder a la información administrativa y de interés general a través del portal del ciudadano: <http://ciudadano.gobex.es> y en la página web de la Consejería competente en materia de caza: extremambiente.gobex.es.